

TUCLIMA INSTALACIONES Y MONTAJES, S. L.

Declaración de insolvencia

José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9, de Madrid.

Hago saber : Que en este Juzgado con el número 12/08, se ha dictado Auto de Insolvencia Total de la empresa ejecutada Tuclima Instalaciones y Montajes, S.L., por un importe de 6.279,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—15.466.

VILLA FERRÁN, SOCIEDAD LIMITADA

Don/Don Eduardo Larrea, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Lleida.

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad Villa Ferrán, Sociedad Limitada autos 113/2007 con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador José Graño Coll.
Segundo.—Nombramiento de nuevo administrador, en la persona de José María Calderó Marsó.

La junta se celebrará en el día 14 de mayo de 2008, y hora diez en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Rambla Ferrán, 55 2.º 2.ª de Lleida, siendo presidida por Don Ramón Coll Graño.

Se hace constar que ha resultado imposible la comunicación individual y escrita del anuncio a los socios en domicilio que conste en el libro de registro, por correo certificado y con acuse de recibo (según dispone el artículo 13 de los Estatutos), por causa imputable al Administrador.

Lleida, 14 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial.—15.413.

VINCIT-93, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Vincit-93 SICAV, S. A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las dieciséis treinta horas del día 3 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y el día 4, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y

los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—Lourdes Burgoa Ayestarán, Secretaria del Consejo de Administración.—15.565.

VISIÓN SELGAN TOWER, S. A.

(Sociedad absorbente)

ATRIUM RIVER MULTIMEDIA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales de accionistas y socios de las citadas sociedades celebradas, con carácter universal, el día 14 de marzo de 2008 en Madrid, calle Caleruela, 81, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la sociedad «Visión Selgan Tower, Sociedad Anónima» de «Atrium River Multimedia, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Visión Selgan Tower, Sociedad Anónima», Marc Urbany.—El Administrador único de «Atrium River Multimedia, Sociedad Limitada», Leopoldo José Vizoso Martín.—15.407. 1.º 31-3-2008